

# UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

## Invitación a Cotizar

Programa: COPMIVCT V.4010



### Proponentes

Invitación PRIVADA No. 2

Ciudad: MANIZALES

Fecha: 05/03/2012

Periodo: 201203

Centro de Gastos: SECRETARIA GENERAL – RECTORIA

Señores: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS GENERALES C.C./ Nit 900239079

Dir. Proveedor: CR. 25 A 58 42 BRR LA ESTRELLA

Ciudad Proveedor: MANIZALES

Teléfonos: 886 15 07

Fax: 886 15 07

### Objeto

SERVICIOS DE CONDUCCION, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y OTROS SERVICIOS DE APOYO PROCESOS AGROPECUARIOS EN LAS GRANJAS, MANTENIMIENTO PECUARIO Y ORNAMENTAL DE LAS SEDES CENTRAL Y CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.

### GENERALIDADES

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co), link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.

2. Carta de presentación de la propuesta ; ANEXO 1

3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético; ANEXO 2

4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:

a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)

b) Valor total de la propuesta

El literal a) por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.

6. Certificados de Antecedentes fiscales y disciplinario de la persona jurídica y su representante legal.

7. Aportar póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor del presupuesto asignado vigente desde la fecha de cierre y por dos meses más.

8. Constancia de Paz y Salvo a Seguridad Social y aportes parafiscales.

9. Cedula de ciudadanía del representante legal.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma.

## REVISION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, de no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.

## FACTORES DE EVALUACION

Para adjudicar la orden de compra, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

**Calificación por precio:** Se asignará 100 puntos a la propuesta que cotizando los items solicitados en la tabla de especificaciones técnicas, presente el precio ajustado al presupuesto y se ajuste a todas las especificaciones técnicas.

## Cronograma

Fecha de apertura: 03-07-2012 11:00 AM

Fecha Max. Entrega Prop: 03-12-2012 06:00 PM

## PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 091 de 2012 hasta por un valor de \$290.000.000= Nro. 182 hasta por una valor de \$210.000.000=, para un total de \$500.000.000=

## CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- Demostrarse que existió pacto entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación

## COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos a los proponentes, al correo electrónico respectivo, a su vez, los participantes contarán con un término de dos días hábiles para presentar objeciones deberá ser manifestada via correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones, sólo se aceptará el envío de un correo de objeción por participante y en caso de que se presenten varios del mismo participante se tomará como valido el que se presente primero en el tiempo.

## ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

## COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas en las oficinas respectivas y/o a través del correo electrónico [juntadecompras@ucaldas.edu.co](mailto:juntadecompras@ucaldas.edu.co)

## LEGALIZACION:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes

requisitos:

1. Cancelar lo correspondiente al 2% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional. Para la cancelación se tienen las cuentas del Banco de Occidente No 060819406 para la Universidad de Caldas y del Banco Colombia No 05900252229 para la Universidad Nacional. El contratista podrá optar por cancelar el 50% a cada universidad o consignar el 100% en cualquiera de las dos cuentas, igualmente podrá hacer la cancelación vía transferencia electrónica.
2. Constituir póliza que garantice:
  - Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.
  - Calidad del servicio vigente durante la ejecución y un año más, y equivalente al 50% del valor del contrato.
  - Salarios y Prestaciones sociales equivalentes al 10% del valor del contrato, vigente durante su ejecución y tres años más.
  - Responsabilidad civil extracontractual vigente durante su ejecución y dos años más y equivalente al 5% del valor contrato.
4. Declaración de no inhabilidades y compromiso ético (anexo 2)
5. Libreta Militar (Si se trata de persona natural)
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS (Pasado Judicial de la persona natural o representante legal)
7. Certificado de existencia y representación legal.
8. Antecedentes disciplinarios y fiscales de la persona natural o representante legal y empresa.
9. Firma de las partes.
10. Publicación en el Diario Único de Contratación, cuando la cuantía así lo se exija.
11. Afiliación al sistema de Pensiones y Salud (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa, como beneficiario o la del sisben)
12. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

#### FORMA DE PAGO

No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos (salvo contratos de obra), ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte. Para la cancelación del presente contrato se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, el recibido a satisfacción del supervisor y la factura o cuenta de cobro, el cual se cancelara así: 15 días después de su presentación.

#### REGIMÉN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

#### ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado. Las mismas deberán entregarse en la vicerrectoría administrativa de la Universidad de Caldas, en la fecha y hora señaladas.

Agradece su participación,

  
RICARDO GOMEZ GIRALDO  
Rector

ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito \_\_\_\_\_, actuando en calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Razón o denominación social de la firma Proponente: \_\_\_\_\_  
NIT: \_\_\_\_\_

ANEXO 2  
DECLARACION DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ETICO  
Lugar \_\_\_\_\_, fecha \_\_\_\_\_  
Señores  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar *iiiiii*.

El suscrito \_\_\_\_\_,  
obrando en nombre y representación legal de la empresa \_\_\_\_\_,

legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)\*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.

Dirección del Proponente: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_  
Régimen al que pertenecen: \_\_\_\_\_